**ACTA Nº 1003**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 21 de Julio de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Ac tas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

 Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director DIPLAC.

 Sr. Luis Alventosa García, DIPLAC.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Ordinaria Nº 1002 de fecha 07 de Julio de

 de 2015.

 2.- Informe de Licitaciones.

 3.- Varios.

 3.1.- Información Alcalde

 3.2.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 3.3.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 3.4.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 3.5.- Mesa de seguridad ciudadana

 3.6.- Información, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

 3.7.- Solicitud visita Mayor de Carabineros

 3.8.- Atención hospital San José de Casablanca

 3.9.- Felicitaciones

 3.10.- Solicitud taxistas

 3.11.- Solicitud presentación director de Hospital

 3.12.- Consulta, instalación baños públicos

 3.13.- Informe, procesos de becas municipales

 3.14.- Solicitud, Junta de Vecinos Teniente Merino

 3.15.- Carta de solicitud

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:15 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 1002 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2015.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria Nº 1002 de fecha Martes 07 de Julio de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

Informa que el Concejal Sr. Mauricio Palacios, por motivo de fuerza mayor no estará presente en la Sesión de hoy.

**2. INFORME DE LICITACIONES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director Diplac, quien informará licitaciones.

Sr. Oyaneder, informa respecto a dos licitaciones que se realizaron en esta semana. Una licitación, tiene que ver con la habilitación de la sala de servidores, donde se está habilitando la sala del tercer piso del teatro, para trasladar allá todo los que son los servidores. En la apertura de esta licitación, se presentó un solo oferente que cumple con todos los objetivos. Informa que, esta licitación tenía un presupuesto disponible de $5.226.300.- y el oferente ofertó $5.226.034.- en un plazo de 23 días corridos, y obtiene un porcentaje final de un 85%.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta en qué consiste las obras.

Sr. Oyaneder, informa que en la sala grande que está abierta, se harán tres oficinas chicas donde se va a implementar la sala de servidores más una bodega; esto, es solo la habilitación de la sala, respecto al traslado es aparte.

Concejala Sra. Díaz, consulta qué oficinas estarán funcionando.

Sr. Oyaneder, informa que funcionará la oficina de informática más la oficina que actualmente está funcionando, la secretaria del teatro Sra. Graciela Aguilar.

Informa que, por unos recursos que quedaban en Salud, se hizo el arreglo de la fachada de la posta de Lagunillas. Se presentaron tres oferentes, y se llegó a la conclusión que don Rodolfo Patricio Pastrian Hernández, el presupuesto disponible eran $2.531.130.- el Sr. Pastrian oferta $2.232.143.- en un plazo de tres días corridos, y obtiene un porcentaje de 85%. Por tanto, se arreglará la fachada de la posta de Lagunillas, pintura y mantención, manteniendo una sola línea respecto al color, como quedó la posta de Quintay la cual quedó muy bonita.

**3. VARIOS**

**3.1. Información Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez, informa que ya quedó firmada la promesa de compra venta por parte del vendedor del futuro sitio del hospital; porque lo que se había anunciado en una reunión respecto al tema del hospital, se dijo que se había firmado por parte del director y el Servicio y del Alcalde; ahora ya quedó firmado por la prominente vendedora. Agrega que, es muy posible que en una próxima sesión de concejo, don Yuri Rodríguez haga una presentación respecto a algunos técnicos que van a necesitar para darle apoyo a la DOM para sacar adelante el cambio de uso de destino del sitio del hospital.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, señala que tenía contemplado pedir un informe para que el director de Obras les explique respecto al estado de avance y cómo va el proceso.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto reitera que para un próximo concejo el director de Obras expondrá al respecto. Señala que, además se necesitará hacer un ajuste presupuestario para tener un par de técnicos en la DOM, los cuales serán contratados no solamente por el tema del hospital, sino que también se necesitarán para la realización del futuro plan regulador, considerando que viene la firma del convenio con el Ministerio de Vivienda.

Informa que ayer en la mañana tuvo reunión con la Ministra de Vivienda donde primero se le solicitó si se podían aumentar los dineros para el Programa Urbano Estratégico que es el trabajo que se supone que se va a hacer en calle Chacabuco, que es la intervención de cerca de $700.000.000.- Solicitó si había una posibilidad de soterrar todas las líneas eléctricas, y le dijeron que estaba absolutamente de acuerdo con ello, pero las finanzas están no boyantes en el país, y el municipio de Casablanca está dentro de los proyectos que están con la recomendación social, que están autorizados, que van dentro del programa, y en lo personal como Ministra de Vivienda lo puede hacer, pero cree que el Alcalde puede arriesgar el hecho de que esa inversión no llegue, porque quizás no va a dar el RS por la cantidad de dinero que es, ni tampoco se tiene la cantidad de dinero que es, y tampoco se tiene la disponibilidad de tanta plata porque son como trescientos millones más, a lo que le dijo que dejara como está la solicitud. Porque, si se arriesgaban a reingresarla con el soterramiento, les podría significar no poder sacarla adelante, por tanto va en las condiciones en que está. Pero, les dejó claro que están dentro del próximo año dentro de las labores a realizar respecto de esos dineros los cuales no son para todos los municipios de la región; porque algunos están en estudio, pero como municipio se ha hecho bien la pega están con el RS y listo. Señala que se hará una presentación al Concejo para conocer de qué se trata el proyecto. Comenta que, no quiere que haya confusión con que va a ser solamente peatonal la calle Chacabuco; o sea, las obras que se van a hacer dan la posibilidad de hacerlo peatonal, como así da la posibilidad que sigan entrando autos y se estacionen. Es una intervención donde se levanta la calle, en que se ponen luminarias distintas, y se arboriza de manera distinta. Pero, a medida que pase el tiempo, y según lo vayan queriendo los comerciantes del lugar, se puede cambiar la forma de vivirlo, si se hace peatonal o se mantiene como está ahora. Pero, en definitiva es una muy buena inversión y que también viene con una influencia en calle Diego Portales.

Informa que en la tarde de ayer tuvo una reunión con el delegado presidencial de la sequía el Ministerio de Obras Públicas, el Senador Chahuán y el Senador Lagos, el director de la DOH, representantes de los regantes Maipo, representantes de la Asociación de Vitivinicultores, representantes de la Cooperativa Agrícola, y mucha gente que durante bastante tiempo han estado trabajando con el tema canal Prosperidad. Y, estaban viendo la posibilidad que la Asociación de Canalistas del Maipo, les pusiera a disposición una cantidad de agua en los tiempos invernales, o los sobrantes durante el verano para tener la factibilidad de agua y empezar con los estudios canal de la Prosperidad. Comenta que, la reunión en general fue bastante buena, porque quedó claro que si hay voluntad política, y se aprieta la Dirección General de Agua, en el sentido que hay agua que se pierden, y esas aguas tienen titulares, pero si esos titulares no las usan en determinadas bocatomas, ya esas aguas se debieran entender como abandonadas, y si se declaran como abandonadas por la DGA y esas aguas de destinan para el riego de Casablanca, ya con eso serían capaces de poderlas traer. Respecto al proyecto, informa que no es tan caro, ya que hoy día las tecnologías son muy distintas a las que existían. Señala que estuvieron hablando con los regantes del Maipo, que ellos están dispuestos a transpórtales las aguas hasta la bocatoma que tendría la futura tubería. Al final cuando bajaron se encontraron con el Ministro Undurraga, a quien le dijeron que eran de Casablanca, y él tiene la mejor voluntad para hacer esto; pero aquí hay un tema que van a tener que aunar fuerzas. Pero, habiendo voluntad política, y dando las instrucciones a la DGA, no debieran tener problema para poder hacerlo. Comenta que, tuvieron la alternativa de tomar las aguas arriba en el sector La Farfana, y eso significa no tener que levantar el agua, y se viene por gravedad. Agrega que, también se está estudiando la posibilidad de tomar las aguas a la llegada de la cuarta sección del río Maipo, pero eso les significaría tener que levantarla 150 metros; y los gastos en energía son importantes. Entonces, están tratando de hacer de todas maneras y con más fuerza, hacerlo que el agua venga por gravedad y pueda llegar a Casablanca. Señala que, según Pablo Pérez que es uno de los presidentes de los canalistas del Maipo, le decía que si se toma los últimos diez, veinte o treinta años, habría la disponibilidad de dos metros cúbicos por segundo año corrido para poder traer agua a Casablanca; o sea, les sobraría agua. Pero, el tema está en que haya la voluntad de la DGA de decir que esas aguas están abandonadas y que se podrían destinar a este proyecto.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si esas aguas hoy día no tienen ningún uso.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que esas aguas hoy día sí tienen uso, pero no las pueden acumular porque no tienen capacidad. Por ejemplo, aguas Andinas no tiene la capacidad para acumularlas porque ellos acumulan más arriba y estas son aguas que en definitiva se pierden, y si se pierden legalmente debiera entenderse como abandonadas, y la DGA debería declararlas abandonadas y esta sobre cantidad de agua que no la puede embalsar ellos, decir que el metro cincuenta por segundo, son aguas que no son permanentes sino que son las que “sobran”, declararlas abandonadas y entregarlas a un proyecto como este. Comenta que vio una muy buena predisposición de los dos senadores Chahuán y Lagos, quienes les han acompañado hasta la segunda reunión, por tanto está viendo una viabilidad ya que se lleva años, y cree que hoy las condiciones están dadas para poder hacerlo, siempre y cuando haya voluntad.

Señala que, respecto a la reunión en la mañana con la Ministra de Vivienda no solamente se habló del tema de Chacabuco, sino que también se habló del tema de conseguir los recursos para desarrollar el parque en el terreno que se tiene. Básicamente estaba el Seremi de Vivienda, con quien quedaron de reunirse con él, y ver si el municipio se pondrá con los dineros para hacer todo el diseño, y ellos les ayudarían después a nivel regional para conseguir las platas para poderlo construir. Pero, donde sí les fue bastante bien, cuando le planteó la necesidad de desarrollar todo el sector del estero, y ahí la Ministra de Vivienda les dijo que ellos sí tenían fondos para poder destinar para ese tipo de diseño y a ese tipo de trabajo; para parques ya no lo tienen, pero sí para hacerlo en el desarrollo de rivera.

Informa que, ayer hubo una reunión respecto a la compra del terreno para el hospital, dio sus excusas que no podría asistir; pero habló con Max Zimmermann quien le mandó el oficio señalando que ya van avanzando en el tema del hospital.

Informa que esta semana se trabajó con el arriendo que se le hizo a la Energía Casablanca con el camión que repondrá las luminarias, por tanto esta semana debiera quedar el ciento por ciento del alumbrado urbano funcionando, porque lo único que les faltaba era en lugares donde nuestra mantención no era capaz de llegar por altura, pero ya se ha estado trabajando en los tres últimos días de la semana.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si los cortes de energía eléctrica se deben a eso o a otras situaciones. Por ejemplo, en Villa Santa Bárbara había pasajes con corte de luz.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que la gente va y baja los automáticos, en la plaza segura ya parecen fortificaciones de fierro para proteger los automáticos, y así y todo tratan de romperlos. Entonces, los vecinos tienen que dar aviso para que el mantenedor que tiene la mejor de las voluntades vaya al lugar y repare. Pero, respecto a la mantención, dio las instrucciones de comprar bastantes ampolletas para tener de reserva, por tanto todo eso está funcionando.

**3.2. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al Alcalde iniciar una investigación en relación a la renovación de personalidad jurídica de juntas de vecinos, ya que tienen denuncias de falsificación de firmas y no convocatorias de asamblea para elección de directorio.

**3.3. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita que se presente al Concejo a la nueva directora de salud para saber cuál es su proyecto y currículum.

**3.4. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita la presentación del encargado de Organizaciones Comunitarias, para conocer el programa de trabajo que se tiene.

**3.5. Mesa de seguridad ciudadana**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si habrá algún funcionario municipal responsable de coordinar junto al concejo y con todas las instituciones que correspondan, la mesa de seguridad ciudadana, a propósito de todo lo que está pasando, cree importante retomar ese tema.

**3.6. Información, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, informa que ha estado trabajando con gente de las organizaciones de animales (perros), para estudiar la posibilidad de cambiar la ordenanza municipal. Entonces, quiere ver si se consigue una entrevista con la Municipalidad de Melipilla, ya que entiende que tienen una ordenanza fantástica. Por tanto, sería muy importante saber cómo ellos han conseguido los recursos incluso tienen una clínica portátil que circula por Melipilla esterilizando y depende la municipalidad. Entonces, informa al concejo que está en eso, y ojala de este concejo salga una nueva ordenanza que sea más moderna y de acuerdo a las necesidades actuales que necesitan con respecto al cuidado de las mascotas.

Sr. Alventosa, al respecto señala que se refiere a la ordenanza de tenencia de animales la cual existe hace varios años, y esta se puede modificar en cualquier época del año.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que lo importante es tener las espaldas para poder llevar a cabo lo que la ordenanza abarca.

Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que lo ideal sería poder identificar el perro con el dueño, y poder compartir una medalla con un número que corresponde a un dueño equis, y quizás para eso se requiere una perrera.

Concejala Sra. Díaz, al respecto aclara que el tema no se soluciona teniendo un canil municipal, porque eso es lo peor. Comenta que están estudiando aquellas ordenanzas de las municipalidades (Santiago, Quilpué y Melipilla) las cuales no consideran un canil, ya que no es la solución hacerse cargo de un canil. Entonces, están haciendo un estudio, estudiando distintas ordenanzas y de esas están extrayendo lo mejor, de lo cual se traerá un estudio preparatorio al Concejo para verlos juntos, y cree que la voluntad del concejo podría ser que esa ordenanza saliera en este período ya que se necesita ya actualizarla.

**3.7. Solicitud, visita de Mayor de Carabineros**

Concejala Sra. Pinto, con respecto a todo el vandalismo que ha ocurrido en Villa Santa Bárbara el cual ya es recurrente y que pasa por cualquier cosa, y que ya no es Emelca sino que es un vandalismo sin razón y pan de todos los domingos. Por tanto, le gustaría que el Mayor de Carabineros informe al concejo cómo ellos están trabajando, porque la verdad la gente de la Villa Santa Bárbara están muy molestos porque carabineros ha sido muy impetuoso al llegar, lo cual es entendible porque con todo el vandalismo que tienen, y las fuerzas especiales, entonces genera ahí un tira y afloja, un problema más grave de lo que realmente es. Entonces le gustaría que el Mayor de Carabineros les cuente cómo ellos han podido ir mitigando, a pesar que en concejo pasado se informaron respecto a la intervención que se está haciendo en Villa Don Álvaro lo cual es sumamente bueno el trabajo que se está haciendo con los jóvenes. Pero, cree que también pasa un poco con la fuerza pública que sería Carabineros, y que ellos cuenten cómo ellos están trabajando el tema, el cual es difícil.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, y sin perjuicio de que se puede invitar al Mayor de Carabineros, hay un oficio de Carabineros el cual procede a dar lectura: “… que el cumplimiento al rol fundamental de carabineros de Chile, que es el preventivo, que en esencia el prevenir la ocurrencia de delitos y situaciones que alteren la seguridad y tranquilidad de las personas en el cotidiano desarrollo de sus labores es que informa lo siguiente. Que producto de los últimos desmanes ocurridos en el sector de Villa San José María, Don Álvaro y Villa Santa Bárbara iniciados por situación que afecta a empresa Emelca, por diferencias económicas que mantiene esta Compañía para con sus clientes, donde se han ocasionado manifestaciones y desordenes públicos con resultado de daños, es que se puede apreciar que es necesario una intromisión por parte de la municipalidad con el propósito de apaciguar los enfrentamientos.” Al respecto, comenta que al final como municipio se tienen que hacer cargo de todo, lo cual no le parece. Como Alcalde y jefe de servicio, le parece que todo lo que sea, trabajo social, comunitario, mantención de espacio seguro, e intervenciones sociales que se han ido haciendo durante el último tiempo, está absolutamente de acuerdo que es obligación del municipio trabajar esos temas. Pero, respecto a la seguridad, no depende de los municipios. Comenta que hay alcaldes en Santiago que dicen que les den más atribuciones a sus guardias, lo cual está bien porque ellos pueden pagarlo, pero hay municipios como Casablanca que no pueden pagarlo. Y, es una forma donde el Ministerio del Interior va sacándose una responsabilidad que es la seguridad de la nación, ellos son los que están a cargo de la seguridad ciudadana; y ellos son los que tienen a través de carabineros y la policía de investigaciones de hacer la pega. Ahora, su pregunta es, si no respetan hoy en día a carabineros, qué respeto le van a tener a los guardias. Cree que el gran drama que existe en este país, es que se le ha quitado el piso a carabineros; carabineros de Chile debiera ser una organización cada día más respetada. Pero, lo que pasa es que en el minuto que carabineros actúa, hay doscientas personas tomándole fotos, y los dan de baja, y carabineros no quiere correr ningún país. Entonces, así quién va a ejercer la autoridad en nuestro país. Continúa leyendo el oficio: “… es importante señalar que se mantuvo reunión con la directiva de la junta de vecinos del sector, donde claramente este fenómeno no ha sido posible de engranar. Como asimismo la preocupación y descontento que se mantiene por los daños y desórdenes provocados, el riesgo de lesiones o accidentes a niños o jóvenes del lugar y la contaminación ambiental por la bombas lacrimógenas. Por lo antes señalado, se solicita a la municipalidad, disponer de quien corresponda una intervención social, ya sea por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario u otro departamento con injerencia social, para trabajar en el sector”. Al respecto, habló con el Mayor de Carabineros, a quien le dijo que como municipio no se están trabajando hace dos meses, sino que se está trabajando hace casi tres años en intervención social. Desgraciadamente se acabaron las platas que destinaba el Ministerio del Interior, se trató de tener entrevista con el Secretario de Prevención del Delito Sr. Frei, pero le pidió cuatro entrevistas y para las cuatro entrevistas estaba sumamente ocupado y no lo quiso atender, para tratar de seguir con esta intervención social que era importante. El Concejo sabe que se está trabajando en estos temas, sabe que se está en intervención social a través del Ministerio del Interior, y con el programa que acaban de hacer con la Dideco, que es una forma de ir manejando a la gente, para que vaya poniéndoles límites a sus vecinos, y especialmente que los padres le pongan límites a sus hijos. Por lo cual, se ha llegado a tal punto, donde como municipio se ha pedido a la Concesionaria que instale barras anti vandálicas en todo el sector. Por tanto, cree que hay que tener mucho ojo cuando se apoya un movimiento en que donde por ejemplo, el hecho de que Emelca no haya devuelto las platas como debió haberlo hecho puede haber provocado una molestia importante en la comunidad. Pero, hay que ver cuál es el resultado que tienen estos movimientos, ya que esto se encendió en base a eso; se sabe que el objetivo era distinto, pero las consecuencias son las que están hoy en día. Es lo mismo cuando hay marchas de estudiantes y un montón de cosas que el hecho de tener ciertas peticiones y ciertos movimientos, bien; pero se tiene que saber siempre que, cuando se convoca a esto, va aparejando gente que se toma de esto y va produciendo problema.

Concejala Sra. Pinto, agrega que, además tienen que empezar a prepararse porque salió en la prensa que se viene la subasta el 31 de julio de Emelca, y se suponía que esto iba a ser en noviembre, por tanto la gente va a estar más enardecida.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que la gente debería estar esperanzada, porque al minuto en que haya una empresa que se haga cargo de eso, se tendrá que pagar a la gente no en las cuotas en que se les está pagando hoy porque ya no va a estar en quiebra. Por tanto, la gente en vez de estar en contra de eso, deberían estar felices que sea lo antes posible porque la empresa tendría la obligación de pagar todo lo que debe al tiro.

**3.8. Atención hospital San José Casablanca**

Concejala Sra. Pinto, señala que está pendiente la visita al Concejo del director del hospital San José, para que entregue información, ya que a raíz de la reunión pasada en la cual el Alcalde también estuvo, donde se habló de la mala atención y mala calidad de servicio que se tiene en la comuna, lo cual también como municipio les repercute, ya que se tiene seis funcionarios de Salud Municipal, por tanto también los van a cuestionar en algún momento, ya que el personal tiene que tratar de mejorar la atención del hospital. De hecho, en dicha reunión la Sra. Ángela Garrido habló muy mal de la atención del hospital, lo cual quedó haciendo eco en la comuna.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que no porque lo haya dicho la Sra. Ángela Garrido respecto a la mala atención, hay una molestia generalizada respecto a la pésima atención que hay en el hospital. En lo personal, con toda la gente que habla, no tienen gran ilusión del edificio nuevo del hospital, sino que lo que ellos quieren es una atención digna. Respecto a los seis funcionarios de salud municipal, como municipio, a la mala administración que ha tenido la Dirección de Salud San Antonio Valparaíso, se les hizo un favor firmando un convenio para que no se quedaran sin seis funcionarios que no tenían como contratarlos. Ahora, como municipio se preocuparon de marcar muy bien la cancha en el sentido de que esos seis funcionarios son evaluados por el municipio. Por tanto, cree que esos seis funcionarios, que son una parte chica de la atención, van a estar funcionando bastante mejor que lo que funciona el resto, es lo que en lo personal piensa. Pero, que la gente no entienda que ahora la municipalidad también es la que va a estar a cargo de la atención en el hospital; por tanto hay que ser claro y cuidadoso con estos temas. Así como les quieren tirar la responsabilidad de la seguridad en la comuna, porque eso es lo que han querido a través de los consejos comunales de seguridad; donde el gobierno está diciendo que también los municipios tienen que tener las organizaciones. Fantástico, como municipio están dispuestos a cooperar en todo lo que sea seguridad, pero que no se confundan las cosas.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto discrepa con el Alcalde; porque, entiende que el consejo también tiene una orientación para poder promover y prevenir delitos a través de organizaciones; cree que ese es el rol que va a cumplir la municipalidad, no necesariamente el recurso.

Alcalde Sr. Martínez, agrega señalando que, no está diciendo que sean malos, lo que está diciendo es lo que la gente entiende. Y, hay que ser muy cuidoso en la comunicación, porque todas estas cosas van generando, “estamos llenos de robos, y quienes son los culpables, el Alcalde y el municipio”. El municipio no es el culpable, sí se tiene la mejor disposición de apoyar en el tema, pero la responsabilidad está en el Ministerio del Interior, ellos son los que tienen que dar la seguridad al país. Pero, la gente muchas veces empieza a confundir; y por eso decía que hay que ser súper cuidadoso con el tema del hospital, no se vaya a pensar que el municipio también es el responsable de la atención del hospital.

Concejala Sra. Pinto, al respecto, señala que la gente distorsiona un poco la información, porque se comunica o informa que, a través del municipio se pudo contratar seis personas para ayudar en la gestión del hospital. Entonces, ahí la gente hace la distorsión de la comunicación.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, entonces lo que hay que comunicar, y que lo ha dicho y hoy lo volverá a decir en su programa de radio, es que esos seis funcionarios gracias a la buena disposición del municipio están contratados; porque si no, a raíz de una mala programación de parte del Servicio de Salud se hubieran quedado sin esos seis funcionarios. Porque ahí, hay una falta de prolijidad del Servicio de Salud y del hospital, en cuanto a haberse quedado sin los recursos para mantener esos seis funcionarios.

Concejala Sra. Pinto, al respecto aclara que los recursos igual vienen del Ministerio no los está poniendo el municipio. Por tanto, cree que hay que ser bien claros, cree que hay que ser voluntarioso, y si se quiere cooperar con la comunidad que se coopere, pero no así como salvando vidas. Porque el Alcalde dice que será claro en su programa radial en que gracias al municipio que tuvieron la voluntad se pudieron contratar seis funcionarios en el hospital. Lo que sucede, que si bien se está haciendo la colaboración y la voluntad de apoyar la causa del hospital para solucionar los problemas de nuestra gente, no cree que sea tan enfático en decir que gracias al municipio se contrataron seis funcionarios para el hospital. Lo que hay que decir, es que la voluntad que se tiene para poder ayudar a resolver temas; pero, es la manera de comunicarse.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que está bien. Pero, no pueden dejar de decir que por culpa de una mala gestión del mismo hospital, se les produjo este problema; y gracias a que el municipio tuvo la voluntad de apoyar a su gente, se pudo solucionar el problema, esa es la realidad.

**3.9. Felicitaciones**

Concejala Srta. Ponce, felicita a la encargada de Aseo y Ornato Sra. Teresa Álvarez y a todo el equipo de trabajo, especialmente a don Pablo Matus, ya que han tenido la disposición de ir a terreno tanto del sector urbano como rural para acudir arreglos y problemáticas de nuestros vecinos. También, felicita a todo el equipo del Centro Cultural, al teatro, al Centro Cultural, y a la funcionaria Margarita Miranda, ya que han hecho una programación realmente increíble, el flujo de gente que hay en los talleres de diferentes actividades que se están realizando en estos días, ha sido realmente de gran nivel y de mucha calidad.

**3.10. Solicitud taxistas**

Concejala Srta. Ponce, informa que los taxistas ubicados en la plaza están solicitando una reunión a través del Dpto. de tránsito en conjunto con la comisión de tránsito; ya que ellos quieren ver la posibilidad de tener en un solo lugar el paradero de taxis.

**3.11. Solicitud, presentación director del Hospital**

Concejala Srta. Ponce, recuerda que se solicitó la visita del hospital San José al Concejo Municipal.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se solicitará al director del hospital para que asista a una sesión de concejo.

**3.12. Consulta, instalación baños públicos**

Concejal Sr. Caussade, señala que algo se ha hablado en forma extraoficial respecto a los baños públicos. Al parecer hay poco interés, consulta si será bueno poder aumentar el presupuesto para que pueda ser realidad, porque hace muchísima falta el baño público.

Sr. Oyaneder, al respecto informa que se subirá la tercera licitación; por tanto se está reevaluando para volverla a publicar.

Concejal Sr. Caussade, respecto a la solicitud que se hizo para que viniera el director del hospital, si es para dejar constancia de la molestia, a lo mejor puede servir de algo; pero cree que el director del hospital les va a dar cuentas fantásticas, pero el asunto no funciona. Entonces, si se quiere dejar constancia de nuestro malestar que así sea, pero fuera de eso es perder el tiempo; porque cuántos años llevan con lo mismo, y el señor hace rato que es director. Entonces, si se cree conveniente que se invite el director al Concejo, pero para decirle lo que está pasando y dejar constancia, fuera de eso no van a sacar nada. Y, respecto a carabineros es lo mismo, las estadísticas son estupendas pero en la realidad no funcionan. Ahora, lo único que pueden hacer como municipio es ayudar a la gente a organizarse para prevenir el riesgo de un asalto, de un robo y todo lo demás, eso en la parte social. Pero, que carabineros de preocupe del tema y que el gobierno se preocupe de dar seguridad a la gente.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que el tema de la seguridad más que un tema de gobierno, es un problema de leyes, legislativo, donde se tiene que hacer un cambio como tiene que hacerse.

Concejala Sra. Pinto, respecto a lo planteado por el concejal Sr. Caussade con el tema del hospital, ayer les entregaron una invitación del hospital San José de Casablanca y el Consejo Local de Salud a un dialogo ciudadano para evaluar la comunicación del hospital con la comunidad y elaborar un plan de comunicación en forma participativa. Esta jornada se realizará el día jueves 30 de julio a las 17:30 horas en la sede Nº 1 de la Villa Santa Bárbara, donde será muy importante la participación para mejorar la salud de nuestra comuna. Por último aquí, van a tener la oportunidad de decir las cosas buenas y malas que ve la comunidad.

**3.13. Informe, procesos de becas municipales**

Alcalde Sr. Martínez, señala que todos los Sres. Concejales recibieron informe de formas y procesos de programas becas municipales. Hace entrega del informe al Secretario Municipal.

**3.14. Solicitud, Junta de Vecinos Teniente Merino**

Alcalde Sr. Martínez, informa de solicitud de la Junta de Vecinos Teniente Merino, para entregarles comodato de la sede social, lo cual estudiará el abogado municipal, y llegado el minuto se solicitará la autorización al Concejo para entregar en comodato a la junta de vecinos.

**3.15. Carta de solicitud**

Alcalde Sr. Martínez, informa de solicitud al Alcalde y Concejo municipal, procede a dar lectura de la carta. “Francisca Valentina Díaz Cariñey Alejandro Michael Carrasco Martínez fueron seleccionados en tercer lugar categoría juvenil. Para ello, es un orgullo representar a la comuna en la región que se realizará en el regional en El Tabo el 15 de agosto, donde serán dos días de competencia donde los jóvenes dejarán todo su talento para dejar el nombre de Casablanca y la provincia lo más alto posible”. Solicitan colaboración para cumplir parte de la vestimenta de los participantes, ya que serán dos días y requieren tres cambios de vestimenta para ambos bailarines. Por tanto, solicitan el monto de $120.000.- agradecen de antemano la colaboración. Firman la carta: Victoria Alejandra Cariñe Rivas, y José Alejandro Carrasco, padres de los representantes.

Somete a votación de los Sres. Concejales apoyar con la suma de $120.000.- a los representantes en el campeonato regional de cueca, representados por don Victoria Cariñe Rivas y don José Alejandro Carrasco Vergara, quienes representarán a Casablanca el día 15 de agosto de 2015 en El Tabo.

**ACUERDO Nº 2963:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente se acuerda apoyar con la suma de $120.000.- para participar en el campeonato regional de cueca, Srta. Francisca Valentina Díaz Cariñe y Sr. Alejandro Michael Carrasco Martínez, representados por sus padres: doña Victoria Alejandra Cariñe Rivas y don José Alejandro Carrasco Vergara, quienes representarán a Casablanca el día 15 de agosto de 2015 en El Tabo”.

En el presente acuerdo, no estuvo presente el Concejal Sr. Mauricio Palacios Pérez.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 11:20 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNCICIPAL